



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 69° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 25 OCTUBRE DE 2018 EN HORARIO DE: 09:35 A 12:10 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Veinticinco días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Sexagésima Novena Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 22 de Octubre de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 69 elaborada el miércoles 24 de Octubre de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



Retiro CONCEJO MUNICIPAL

**COMUNA DE RETIRO
SECRETARÍA * MUNICIPAL**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión Sexagésima Octava pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 25 de Octubre del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 11:00 horas, en el Salón Consistorial.**

SESION 69° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones **66° Ord.** del 27 Septiembre del 2018 de SECMUN (†)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **67° Ord** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN (T) y **26° Ext.** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN. (T) Y; **68° Ord.** del 18 Octubre de 2018 de SECMUN. (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°69 del día Miércoles 24 de Octubre de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$11.900.- un aumento de gastos en el monto total de M\$12.700.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$800.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°258 del 22 de Octubre del 2018 de SECPLAN., a fojas 03 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 04 a 06.)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria en el monto total de \$500.000.- para el objetivo "reparar tribunas y corrales de la medialuna de la organización" a la entidad de carácter funcional denominada "Club de Huasos Bureo y Asociados" Rut.N°65.190.380-7 con personalidad jurídica vigente N°219 del 20 Nov.2012 Ley 19.4180 (Adjunta Fotocopia Of. Ord.N°258 del 22 de Octubre del 2018 de SECPLAN., a fojas 03 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 07 a 09.)



4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018, por: aumento y disminución de gastos, en el monto total de M\$541.- (Adjunta Fotocopia Of. Ord.Nº258 del 22 de Octubre del 2018 de SECPLAN., a fojas 03 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 10 a 12.)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$35.745.- y aumento de gastos, en el monto total de M\$35.745.- (Adjunta Fotocopia Of. Ord.Nº258 del 22 de Octubre del 2018 de SECPLAN., a fojas 03 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 13)

5- Varios:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas sesiones **65º Ord.** del 20 Septiembre del 2018 de SECMUN (S) Doña: Beatriz Barra Fuentes, aprobada en sesión **68º Ord.** del 18 de Octubre del 2018.

6.2.- En redacción y digitación actas, para su posterior aprobación y firma, sesiones: **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45º Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58º Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **67º Ord** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN (T) y **26º Ext.** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN. (T) Y; **68º Ord.** del 18 Octubre de 2018 de SECMUN. (T)

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 19 de Octubre del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Jefe DAEM.
- 11.- Jefe DESAM.
- 12.-c/i Administrador Municipal
- 13.-c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno.
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.-
- 17- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714.
Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial
1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 69° ORD. DEL DÍA JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Sexagésima Novena Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en primera instancia Acta de la sesión 66° ordinaria celebrada el 27 de Septiembre de 2018 de SECMUN (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, presidida por el concejal primero Don José Aravena Jara, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 66° ordinaria del 27 de Septiembre de 2018.

Secretario del concejo, precisa que se encuentran en redacción y digitación acta sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **67° Ord** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN (T) y **26° Ext.** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN. (T) Y; **68° Ord.** del 18 Octubre de 2018 de SECMUN. (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°69 elaborada el día Miércoles 24 de octubre de 2018. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los seis (06) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 69.- /



RETIRO, Martes 24 de Octubre del 2018.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 69° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan seis(06) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1:(Acuerdo Sesión 67° Ordinaria del 11 de Octubre del 2018, Dex. Exento N° 3.246 del 11 de Octubre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2018, por aumento de Ingresos y Gastos en la suma total de M\$15.027.-

1-1-2:(Acuerdo Sesión 26° extraordinaria del 11 de Octubre del 2018, Dex. Exento N° 3.247 del 11 de Octubre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Educación Municipal anual 2018, por aumento y disminución de Gastos en la suma total de M\$11.394.-

1-1-3:(Acuerdo Sesión 68° Ordinaria del 18 de Octubre del 2018, Certif. N° 131 del 22 de Octubre 2018 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando constituir una comisión de Trabajo que sesionara a contar del día Miércoles 24 de Octubre del 2018, trabajando en horario de 09:00 a 13:00 Hrs. en el Salón Consistorial.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-



1-4-1: Ord. N° 35 del 12 de Septiembre del 2018, del Inspector Fiscal Del Contrato Ref.: Informa Obras Ejecutadas en Caminos de la comuna de Retiro. (adjunta planilla con obras ejecutadas correspondientes a operaciones Rutinarias, Emergencias y Operaciones Periódicas, desde 27 de Julio hasta 27 de Agosto del 2018.-

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 176 del 16 de Octubre del 2018, de Administrativo-Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2018, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica de Municipalidades".-

1-5-2: OF. ORD. N° 95 del 22 de Octubre del 2018, del Director de Control Interno, Ref.: Remite Tercer informe trimestral año 2018, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de
Fe
Concejo Municipal



GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los tres documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°69 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

No se trata materia alguna en calidad de pendiente

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$11.900.- un aumento de gastos en el monto total de M\$12.700.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$800.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°258 del 22 de Octubre del 2018 de SECPLAN., a fojas 03 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 04 a 06.)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente **Of. Ord. N° 258 de fecha 22 de Octubre de 2018 de SECPLAN.**, visado por el alcalde, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por: aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° por el monto total de M\$11.900.- un aumento de gastos en los subtítulos 22°; y 24° por el monto total de M\$12.700.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° y 24° en el monto total de M\$800.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 258 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el



artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 22.10.2018.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos, aumento de gastos y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	002	Permisos Provisorios	950	
03	01	003	999	Otros	500	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	1.651	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	5.079	
03	02	002		Licencias de conducir y similares	3.500	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	30	
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	10	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	30	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	150	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					11.900	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	006	003	Para personas					349							349		
22	04	011	001	002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos			1.857									1.857		
22	05	005	000	001	Telefonia fija	1.800											1.800		
22	08	002	000	001	Serv de vigilancia		300										300		
22	08	007	002	005	Pasajes fletes y bodegaje								500				500		
22	08	007	005	003	Pasajes fletes y bodegaje				150								150		
22	08	011	005	005	Serv de producción y desarrollo de ventas								2.280				2.280		
22	08	011	008	003	Serv de producción y desarrollo de ventas				500								500		
22	11	999	003	006	Otros									25			25		
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales							500					500		
24	03	002	001		Multa ley de alcoholes	10											10		
24	03	090	001		Aportes año vigente	5.079											5.079		
24	03	100			A otras municipalidades	150											150		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												12.700	800	

- Memorándum Interno N° 578 recepcionado con fecha 12.10.2018, de la Jefa DIDECO solicitando modificación presupuestaria como se indica. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- Of. Ord. N° 60 de fecha 17 de octubre de 2018, del Alcalde (s) solicitando suplementación del ítem indicado. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- Ord. N° 606 de fecha 19 de octubre de 2018, de la Jefa DIDECO solicitando suplementación del ítem presupuestario que se indica. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.



- 2) **Carta del Club de Huasos Bureo**, recepcionado el 16 de octubre de 2018, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal **subvención extraordinaria por la suma de M\$ 500**, objetivo de **reparar tribunas y corrales de la medialuna de la organización**. Se adjunta:
- Carta de solicitud
 - Certificado de Personalidad Jurídica vigente
 - Certificado de Inscripción ley 19.862
- 3) **Ord. Nº 936/1042** recepcionado el 19 de octubre de 2018, del Jefe DAEM, solicitando autorización para realizar modificación al presupuesto de Educación Municipal 2018 por **aumento y disminución de gastos por la suma de M\$ 541**. Se adjunta documentación de respaldo con VºBº del Alcalde.
- 4) **Ord. Nº 512** recepcionado el 22 de octubre de 2018, del Director del Depto. de Salud Municipal Retiro, solicitando autorización al Alcalde y Honorable Concejo Municipal para practicar modificación al Presupuesto anual de salud año 2018 por **aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 35.745**. Se adjunta documentación de respaldo con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesor ante el concejo Y ; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$11.900.- un aumento de gastos en el monto total de M\$12.700.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$800.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	002	Permisos Provisorios	950	
03	01	003	999	Otros	500	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	1.651	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	5.079	
03	02	002		Licencias de conducir y similares	3.500	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	30	
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	10	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	30	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	150	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					11.900	



previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, otorgar una subvención extraordinaria en el monto total de \$500.000.- para el objetivo "reparar tribunas y corrales de la medialuna de la organización" a la entidad de carácter funcional denominada "Club de Huasos Bureo y Asociados" Rut.Nº65.190.380-7 con personalidad jurídica vigente Nº219 del 20 Nov.2012 Ley 19.4180

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesor ante el concejo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, certificado de personalidad jurídica y directiva vigente de la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Club de Huasos Bureo y Asociados" Ley 1.418 y; certificado de encontrarse inscrito en el registro nacional de, personas jurídicas receptoras de fondos públicos Ley 19.862, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones otorgar la siguiente subvención extraordinaria sujeta a rendición de cuenta documentada por única vez a la organización de carácter funcional denominada Club de Huasos Bureo y Asociados, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

INSTITUCIÓN "CLUB DE HUASOS BUREO Y ASOCIADOS".

R.U.T. Nº: 65.190.380-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: Nº 219 del 20 de Noviembre del 2002, Ley Nº19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 02 Fs. 57.

Nº INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY Nº19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: Nº137 del 10 de Agosto del 2017, libro 01, fojas 30.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Reparar tribunas y corrales de la medialuna de la organización. MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: M\$500.000.- (Quinientos Mil Pesos).

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018, por: aumento y disminución de gastos, en el monto total de M\$541.- (Adjunta Fotocopia Of. Ord.Nº258 del 22 de Octubre del 2018 de SECPLAN., a fojas 03 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 10 a 12.)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 258 de fecha 22 de Octubre de 2018 de SECPLAN., visado por el alcalde y siguiente Of.Ord.Nº 936/1.042 del m17 de Octubre dl 2018 del Jefe DAEM., previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018 por: aumento de gastos en los subtítulos 22º; y disminución de gastos en el subtítulo 26º por el



monto total de M\$541.-

RETIRO, 17 DE OCTUBRE DE 2018

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O
 DEPARTAMENTO. EDUCACION

ORD:

ANT: Presupuesto Educación Año 2018

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto de educación para aumento y disminución de gastos, solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, considerando correo electrónico de Asesora Jurídica del Depto. Educación de fecha 17.10.2018 donde señala pago de multas e intereses demanda causa Rit T-5-2018 y Decreto de Exento n° 3300 de 17.10.2018. A saber:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
GASTOS						
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros		541.-
26	02			Compensacion por daños a Terceros	541 .-	
TOTAL MODIF. GASTOS					M\$541.-	541.-

2.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



(consta firma y timbre)
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/erv
DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesor ante el concejo Y ; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018, por: aumento disminución de gastos en el monto total M\$541.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

.....

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O
 DEPARTAMENTO. EDUCACION

ORD:

ANT: Presupuesto Educación Año 2018

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 17 DE OCTUBRE DE 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO

(ACTA NO APROBADA SESION 69º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018 A FOJAS VEINTIDOS)



SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

(consta visacion e instrucción del alcalde)

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto de educación para aumento y disminución de gastos, solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, considerando correo electrónico de Asesora Jurídica del Depto. Educación de fecha 17.10.2018 donde señala pago de multas e intereses demanda causa Rit T-5-2018 y Decreto de Exento n° 3300 de 17.10.2018. A saber:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
GASTOS						
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros		541.-
26	02			Compensacion por daños a Terceros	541 .-	
TOTAL MODIF. GASTOS					M\$541.-	541.-

2.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

(consta visacion e instrucción del alcalde)

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/erv

DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$35.745.- y aumento de gastos, en el monto total de M\$35.745.- (Adjunta Fotocopia Of. Ord.N°258 del 22 de Octubre del 2018 de SECPLAN., a fojas 03 visado por el alcalde y documentos de apoyo a fojas 13)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 258 de fecha 22 de Octubre de 2018 de SECPLAN., visado por el alcalde y siguiente Of. Ord. N° 512 del 12 de Octubre dl 2018 del Jefe DESAM., previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2018 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$35.745.-

ORD.: N°512.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2018

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /
Retiro, Octubre 12 del 2018DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIROA : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO**(consta visación e instrucción del Alcalde)**

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2018, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.745	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	2.745	
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	2.745	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	33.000	
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	33.000	
		002			Recuperación Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículos Único	33.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						35.745	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	16.745	
	01				Personal de Planta	2.416	
		002			Aportes del Empleador	2.416	
			001		A Servicios de Bienestar	2.416	
	02				Persona a Contrata	329	
		002			Aportes del Empleador	329	
			001		A Servicios de Bienestar	329	
	03				Otras Remuneraciones	14.000	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	14.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.000	
	05				Servicios Básicos	9.000	
		001			Electricidad	6.000	
		007			Acceso a Internet	3.000	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	
		999			Otros	10.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						35.745	

Saluda atentamente a usted.

(consta firma y timbre)

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPALDistribución

Alcalde

SECPLA

U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)

Archivo Depto. Salud Retiro

RAB/grh

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado,
(ACTA NO APROBADA SESION 69º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018 A FOJAS VEINTIDOS) 17



analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesor ante el concejo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2018, por: aumento de ingresos y aumento d gastos en el monto total de M\$35.745.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.745	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	2.745	
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	2.745	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	33.000	
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	33.000	
		002			Recuperación Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículos Único	33.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						35.745	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	16.745	
	01				Personal de Planta	2.416	
		002			Aportes del Empleador	2.416	
			001		A Servicios de Bienestar	2.416	
	02				Personal a Contrata	329	
		002			Aportes del Empleador	329	
			001		A Servicios de Bienestar	239	
	03				Otras Remuneraciones	14.000	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	14.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.000	
	05				Servicios Básicos	9.000	
		001			Electricidad	6.000	
		007			Acceso a Internet	3.000	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	
		999			Otros	10.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						35.745	



Punto N°5: Varios:

Sr. Presidente extiende invitación al cuerpo de concejales, para participar en las actividades alusivas al día del funcionario municipal, que se celebra el viernes 28 de octubre a partir de las 09:00 Hrs. en el local SIRAH. de Ajjal, partiendo con un desayuno y posteriormente habrán juegos y competencias para compartir y seguidamente almuerzo, para reunirse posteriormente a las 19:00 Hrs. en el local Los Acacios de Parral, para compartir una cena de camaradería y ceremonia por reconocimientos años de servicios de algunos funcionarios.

Seguidamente, Sr. Presidente se refiere a tema vinculado con la prestación de servicios de paramédicos en la posta de Camelia, matrimonio compuesto por Don Richard Hernández y doña Beatriz Espinoza, funcionarios adscritos al servicio de Salud Municipal, que no estarían desempeñando sus funciones conforme a las exigencias estatutarias, motivo por el cual se ha estudiado la alternativa de trasladar a la paramédico Doña Beatriz Espinoza a la posta de Copihue y Don Richard Hernández, al consultorio, habiéndose ya dispuesto la destinación a estos lugares de trabajo. Que al respecto el ha recibido documentos oficiales que se refieren al tema, los cuales entrega en fotocopia a los señores concejales, quienes los reciben en el acto, solicitando al secretario de lectura a oficio del Diputado Sr. Urrutia proveniente del Congreso Nacional al Servicio de Salud del Maule, fechado Agosto del 2018 oficio de fiscalización, lo cual así acontece, instancia también donde se da lectura al oficio N° 321 del 21 Agosto del 2018 del Director del Depto. de Salud Municipal.- que dirige al Sr. Alcalde.

Sr. Presidente, expresa que en base a los antecedentes recibidos, le asiste la obligación de ponderar e investigar los hechos y por esto se ha dispuesto un sumario administrativo, para esclarecer los hechos denunciados y determinar los grados de responsabilidad y aplicar las medidas correctivos que correspondan.-

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención Concejal Sr. Pino Don Luis, recomendando considerar alguna medida en relación a la falta de estacionamientos de vehículos en posta Ajjal – San Marcos.-

Sr. Presidente expresa que es un tema que ya está analizando.-

Concejal interviniendo Sr. Pino Don Luis, expresa que se está produciendo una falta de personal paramédico en posta Camelia, que convendría nombrar los reemplazos del personal faltante.-

Concejal interviniendo Sr. Pino Don Luis, recomienda efectuar mantención camino Rosa Balboa (atrás local Liceo C-36) que se encuentra en pésimo estado y requiere arreglo.

Concejal interviniendo Sr. Pino Don Luis, expresa que el plan comunal de Salud, ahora no requiere acuerdo del concejo.

Inicia su intervención Concejal Luna Don Ignacio, haciendo ver que los vecinos reclaman por falta de remedios en el consultorio y posta Camelia.-

Inicia su intervención Concejal Sr. Aravena Don José, expresando insistir por el tema paso de cebrá acá en avenida Errázuriz, frente garita lado norte puente Cárcamo.-



Sr. Presidente expresa se están efectuando las diligencias con el Depto. Transito y Transporte para ver factibilidad.-

Inicia su intervención concejal Sr. Landeros Don Mario, expresando que vecino de Camelia de apellido Leiva, necesita ayuda.-

Sr. presidente expresa ese vecino ya estuvo acá y se le ayudara conforme su necesidad y disponibilidad del municipio.-

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas sesiones 65° Ord. del 20 Septiembre del 2018 de SECMUN (S) Doña: Beatriz Barra Fuentes, aprobada en sesión 68° Ord. del 18 de Octubre del 2018.

6.2.- En redacción y digitación actas, para su posterior aprobación y firma, sesiones: **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **67° Ord** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN (T) y **26° Ext.** del 11 de Octubre del 2018 de SECMUN. (T) Y; **68° Ord.** del 18 Octubre de 2018 de SECMUN. (T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:10 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





RECUENTO ACUERDOS (-5-) Y DILIGENCIAS (-0-)
ADOPTADAS EN SESION 69° ORDINARIA DEL JUEVES 25 OCTUBRE 2018

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 66° Ordinaria del 27 de Septiembre del 2018.

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en el monto total de M\$11.900.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$12.700.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$800.-

▶▶▶*◀◀◀

3.- Concejo presta su acuerdo, aprobando otorgar una subvención extraordinaria sujeta a rendición de cuenta documentada a la organización comunitaria de carácter funcional denominada Club de Huasos Bureo y Asociados, por el monto de M\$500.- para reparar tribunas y corrales de la medialuna de las organización.

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en M\$541.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal del servicio de salud municipal anual 2018, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$35.745.-

▶▶▶*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 69° Ordinaria cebrada en día Jueves 25 de Octubre de 2018, la cual rola a fojas veintidós (22) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 72° Ordinaria, celebrada en día Jueves 22 de Noviembre de 2018.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

AUSENTE DE SESION 72° ORD.
JUEVES 22 NOVIEMBRE DEL 2018

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 22 de Noviembre del 2018.